

# Presente y futuro del sistema de partidos en Venezuela

## *Present and future of venezuelan party system*

José Domingo Sánchez

Politólogo. Universidad de Los Andes. E-mail: josedomingo@ula.ve

Recibido: 03/09/09/ Aceptado: 18/09/09

### **Resumen**

En Venezuela el sistema de partidos ha venido sufriendo transformaciones importantes en el transcurrir de todo el periodo democrático. Estas transformaciones han provocado que el sistema transite por etapas bipartidistas, multipartidistas y ahora de partido predominante. Analizar estas transformaciones es el objeto central de este ensayo, haciendo especial énfasis en el advenimiento del sistema de partido predominante, su vigencia y futuro en el acontecer político venezolano.

**PALABRAS CLAVES:** Sistema de Electoral, Sistema de Partidos, Partidos Políticos, Partido Predominante, Democracia.

### **Abstract**

In Venezuela the party system has been undergoing major changes in the tide of the entire democratic period. These changes have meant that the transit system in stages bipartisan, multi-party and now predominant. Analyzing these changes is the focus of this essay, with special emphasis on the advent of the predominant party system, its validity and future political developments in Venezuela.

**KEY WORDS:** Electoral System, Party System, Political Parties, predominant Party, Democracy.

## **1. Antecedentes: transformaciones en el Sistema de Partidos: del pluralismo polarizado y desinstitucionalizado (o multipartidismo inestable), al sistema de partido predominante.**

Con la instauración en el país de la democracia en 1958, como nuevo régimen de gobierno, los partidos políticos asumieron un papel protagónico para la estabilidad, consolidación y evolución del sistema político venezolano. La importancia del accionar e influencia de los partidos fue tan relevante, que llegó incluso a conformarse, según M. Kornblith, una "hegemonía partidista"<sup>1</sup> caracterizada por utilizar prácticas que privilegiaron la negociación y distribución del poder entre los partidos de mayor relevancia, lo cual permitió que el sistema de partidos tuviese la capacidad de agregar y representar amplios intereses y de canalizar el conflicto por vías institucionales (Kornblith:2004).

Durante el lapso que transcurrió desde 1958 hasta 1993, el sistema de partidos venezolano fluctuó, tal como lo dice José Molina(1996), entre:

- a. Un sistema de partidos de pluralismo moderado en proceso de institucionalización, vigente entre los años 1958 a 1973.
- b. Un sistema bipartidista atenuado, no polarizado e institucionalizado, desde 1973 a 1988, y,
- c. Un sistema de partidos de pluralismo polarizado y desinstitucionalizado, vigente a partir de 1993<sup>2</sup>.

A partir de la década de 1990, el sistema político venezolano comienza a experimentar una serie de cambios<sup>3</sup> que, entre otras consecuencias, afectaron el sistema electoral y el de partidos, incidiendo en la acción, estructura, y organización de los partidos políticos, hasta el punto de llegar a empuqueñecer algunos que otrora fueron de gran importancia para la conformación de la democracia en el país (como por ejemplo Acción Democrática - AD y COPEI); o impulsar la aparición de otros bajo una nueva dinámica o concepción de organización política (como el Movimiento Quinta República).

En este sentido, el gran colapso de los partidos tradicionales se vio reflejado en los resultados de los procesos electorales ocurridos entre los años 1998 al 2005. Durante este lapso, los partidos políticos tradicionales, que habían conformado el llamado bipartidismo moderado, a saber Acción

Democrática y COPEI (también otros partidos de continua representación parlamentaria como el Movimiento al Socialismo – MAS, Unión Republicana Democrática – URD, Movimiento Integridad Nacional – MIN, La Causa R, entre otros), disminuyeron sustancialmente su caudal de votos, pasando de obtener un 46% en las elecciones parlamentarias de 1993, a un 36% en las elecciones de 1998, menos del 25% en los comicios del año 2000 y un sorprendente 0% en las elecciones de 2005<sup>4</sup>. En relación con los votos obtenidos en elecciones presidenciales, el siguiente cuadro ilustra ampliamente la tendencia a la baja.<sup>5</sup>

Cuadro 1 . Valor absoluto y relativo de votos sacados por los partidos tradicionales en las elecciones de 1993,1998 y 2000.

Partido Político	Elecciones de 1993	Elecciones de 1998	Elecciones de 2000 <sup>6</sup>
AD	1.304.849 = 23, 23%	591.632 = 9,05%	0%
COPEI	1.241.645 = 22,11%	140.792 = 2,15%	0%
Total	2.546,494 = 45,34%	732.424 = 11,20%	0%

Fuente: CNE

En resumen, durante el lapso antes nombrado, los partidos políticos tradicionales quedaron debilitados, casi desaparecidos, perdiendo la mayoría de sus votantes habituales y, por tanto, las posiciones de poder que ocupaban. Esto generó una nueva correlación de fuerzas, que favoreció a partidos como Proyecto Venezuela, el cual obtuvo el 28,75% de los votos en las elecciones de 1998 o el Movimiento Quinta República, que se alzó con el 40,17% en la misma elección. Iniciándose así, lo que hemos considerado como una nueva recomposición del sistema de partidos.

## 2. Actualidad: sistema de partido predominante

Esta nueva recomposición significa que el sistema de partidos pasa del modelo de partidos de pluralismo polarizado y desinstitucionalizado (o multipartidismo inestable), vigente desde 1993, a otro que podemos

llamar *sistema de partido predominante*, a partir de 1998. Según la clasificación de Sartori, existe partido predominante, si hay “una configuración del poder en la que un partido gobierna solo, sin estar sujeto a la alternación, siempre que continúe obteniendo, electoralmente, una mayoría absoluta”(Sartori, 1999: 258-259). Es decir, el partido es predominante cuando conquista la mayoría durante varias elecciones, en un contexto de competencia legal y legítima.

Este nuevo sistema de partidos está caracterizado, de un lado, por poseer un elevado número de pequeños partidos de oposición (que se suman a los tradicionales), surgidos, entre otras, por las siguientes razones:

- ***División o escisión de los partidos tradicionales***, que no han sabido resolver sus diferencias internas, provocando que los miembros de los partidos que no ven satisfechas sus exigencias, opten por separarse como vía de solución de conflictos.
- ***Ambiciones personales***, varios de los nuevos partidos han sido creados a la sazón de aspiraciones individuales de personas que quieren proyectar su liderazgo y utilizar las organizaciones como catapulta o maquinaria electoral<sup>7</sup>, apartando el cumplimiento de las demás funciones que como partido deberían cumplir.
- ***Otras alternativas para la ciudadanía***, debido a que las personas que manifiestan ser independientes o de la sociedad civil y no se identifican con los partidos tradicionales o de gobierno, conforman nuevos partidos para canalizar sus votos y aspiraciones.

De otro lado, y es la característica determinante, por el predominio en los procesos electorales realizados a partir de 1998, de un partido que surgió para apoyar la aspiración presidencial de Hugo Chávez y que se ha venido transformando, organizando y consolidando con el fin de cumplir cabalmente el rol de partido político, este es el Partido Socialista Unido de Venezuela - PSUV, que deviene del anteriormente llamado MVR<sup>8</sup>.

Así tenemos que, en los distintos procesos electorales para escoger Presidente de la República en los que ha participado, el MVR (hoy en día PSUV), ha capitalizado la siguiente cantidad de votos:

Cuadro 2. Cantidad de votos obtenidos por el partido MVR en los diferentes procesos electorales para elegir Presidente de la República.

Año	Votación real	Porcentaje(%)
1998	2.625.839	40,17
2000	3.025.224	48,11
2006	4.845.480	41,66
2008	5.033.508	47,92

Fuente: CNE.

Las causas que provocan esta nueva recomposición, las ubicamos, por un lado, en la vigencia de los factores que estimularon el paso del sistema bipartidista al multipartidista, ampliamente explicados en trabajos como los de Jose Eduardo Molina (1996) y Miriam Kornblith (2001); los cuales mencionamos brevemente a continuación:

- *Rigidez de las reglas del sistema político y partidista*: la Constitución de 1961 reconocía como únicos entes, para canalizar la participación política, a los partidos políticos, desconociendo mecanismos de participación alternos que permitieran encauzar las aspiraciones de la sociedad civil.
- *Excesiva partidización*: la anterior situación condujo a que tanto el ejercicio del gobierno como la mayoría de los aspectos públicos relevantes dependieran de las directrices del partido, creando una relación de dependencia (clientelar), en la que los beneficios del gobierno se otorgaban a cambio del apoyo exclusivo al partido.
- *Elitismo y centralismo en los partidos*: el dominio e injerencia en la mayoría de las facetas de la vida pública y del gobierno, promovió la aparición de una especie de casta o elite dentro de los partidos (cogollo), que cerró sus filas comportándose herméticamente, otorgando beneficios solo a los mas allegados a su entorno, lo cual desacreditó a toda la clase política venezolana.
- *Deterioro socioeconómico*: las malas decisiones y acciones de los partidos en el ejercicio del gobierno, representadas en las erradas políticas fiscales, el despilfarro desmedido de recursos económicos, la aplicación de medidas económicas sin paliativos sociales y el ejercicio del

gobierno olvidando a los más pobres, creó un rechazo profundo a los partidos, los cuales no supieron asumir los correctivos necesarios, convirtiendo esto en un círculo vicioso.

- *Proceso de descentralización*: la descentralización de competencias y desconcentración del poder, que permitió a las comunidades escoger por voto popular a sus autoridades inmediatas, (juntas parroquiales, concejales, alcaldes, legisladores, gobernadores), y que estas asumieran competencias y recursos con los cuales atender las necesidades de la colectividad, promovió el surgimiento de nuevos liderazgos (algunos de tipo out sider) y partidos locales, que redujeron la influencia de los partidos tradicionales<sup>9</sup>.

Por otro lado, junto a las razones antes mencionadas, podemos agregar los siguientes aspectos que han sido determinantes en la conformación del actual sistema de partidos:

a.- *Auge de la antipolítica y antipartidismo*:

En nuestro país, el creciente rechazo a los partidos políticos permitió que surgieran nuevos actores los cuales, en su mayoría, asumen como argumento fundamental en sus discursos la denuncia reiterada del mal manejo del gobierno ejercido por los partidos tradicionales y señalan a la institucionalidad vigente como causa de la crisis que afectaba al país en todos sus ámbitos.

Así, por ejemplo, a finales de 1990, Hugo Chávez, candidato outsider a las elecciones de 1998, desarrolla una campaña electoral con un fuerte discurso antipolítico y antipartidos<sup>10</sup>, aprovechando el descontento de gran parte de la población (principalmente de los sectores desposeídos), por la corrupción que caracterizaba al sistema, centrando su estrategia en desacreditar a los partidos políticos tradicionales (AD y COPEI), culpándolos por la crisis que afecta al país, denunciando los llamados 40 años de abandono y corrupción y etiquetando a los partidos como el peor de los males para el sistema venezolano y, por tanto, el enemigo a vencer.

Igualmente, el discurso y la práctica antipolítica también fue promovida por sectores de la sociedad civil que se definían independientes y que manifestaron su rechazo total a los partidos tradicionales, amparados, según Edgardo Lander (2002:114), en el paradigma ciudadano-vecino de la democracia de ciudadanos, que debe reemplazar a la democracia

de partidos, concebido a partir de la experiencia de las organizaciones vecinales urbanas de la clase media y clase media alta.

Sin embargo, el auge de la antipolítica, por paradójico que sea, así como afecto a los partidos tradicionales, ha beneficiado la conformación de otros partidos u organizaciones. Tal es el caso del MVR – PSUV, esta organización ha mantenido un caudal de votos importante que la convierte en el principal partido del país (aun cuando se diga que, debido al personalismo y las características del sistema, la votación obtenida es gracias al candidato Hugo Chávez y no del partido). Aunado a esto, su transformación del MVR al PSUV, responde a la idea de unificar en un solo partido a todas las fuerzas que han apoyado a Hugo Chávez y se identifican con su gobierno, lo cual ha significado un intento por estructurar y consolidar una organización consona con la idea de partido político y con los fines y funciones que a estos corresponde. Cuestión que ha contribuido a fortalecer su posición predominante en el sistema.

**b.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:**

La Constitución aprobada en 1999, estableció una nueva pauta de relación formal para el sistema político que ha afectado el accionar de los partidos. En este sentido, lo mas importante, a nuestro entender, es la consagración en el preámbulo y en los artículos 62 y 70 de la democracia participativa y protagónica, en sustitución de la democracia representativa y de partidos. Este cambio permite la participación ciudadana (incluso la postulación de candidatos y la promoción de leyes) sin necesidad de organizaciones mediadoras como los partidos políticos. Más aún, la nueva Carta Magna suprime de su texto el término partido político, y lo sustituye por el más genérico “asociaciones con fines políticos”<sup>11</sup>.

Aunado a esto, la Constitución prohíbe el financiamiento de las asociaciones con fines políticos con fondos provenientes del Estado, lo cual puede debilitar el accionar de estas organizaciones además que beneficia al partido de gobierno que por el hecho de ejercer el poder tiene mas facilidades de obtener recursos privados<sup>12</sup>.

**c.- Nueva Ley Orgánica de Procesos Electorales - LOPE:**

Este nuevo instrumento jurídico, vigente desde agosto de 2009, incorpora cambios en el sistema electoral, en los mecanismos para la configuración y tamaño de las circunscripciones, en las técnicas para la distribu-

ción de escaños, entre otros, los cuales reforman el sistema proporcional y se supone vienen a beneficiar al partido mayor o predominante.

La Constitución nacional establece en su artículo 63 los principios de personalización del sufragio y la representación proporcional del voto. En este sentido la nueva LOPE, deja claro en su texto que personalización y proporcionalidad constituyen un sistema electoral paralelo<sup>13</sup>. Es decir, de personalización del sufragio para cargos nominales y representación proporcional para los cargos por listas; en otras palabras, el sistema plantea una votación mixta que resulta de la combinación del sufragio uninominal y del sufragio por listas cerradas.

En cuanto al principio de proporcionalidad, la ley, basándose quizás en interpretar que la Constitución no establece cual va a ser la distribución entre personalización y proporcionalidad, sino simplemente que se deben cumplir ambos principios, establece una nueva distribución de los cargos a elegir. El Estatuto Electoral del año 2000 establece una distribución similar a la contenida en la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de 1998, quedando de la siguiente manera:

1. Se elegirán tres diputados a la Asamblea Nacional en cada Estado y en el Distrito Capital (art. 10 de la LOPE), mas un número de diputados igual al resultado de dividir el total de la población del Estado entre un cociente electoral que es el 1,1% de la población total del país.
2. Cuando el número de representantes a los cuerpos colegidos de elección popular es igual o mayor a diez, se elegirán tres cargos por lista según el principio de representación proporcional y el número restante de cargos se elegirá en circunscripciones nominales según el principio de representación (art. 14 de la LOPE)
3. Pero si el número de representantes a elegir es igual o menor a nueve, se elegirán dos cargos por lista y el número restante de cargos se elegirá en circunscripciones nominales (art. 15 de la LOPE)

Así tenemos que, en el primero de los casos la salvedad que se debe hacer es que para la elección de diputados a la Asamblea Nacional, se establece un número fijo para cada estado independientemente del número de habitantes que tenga. Pero la distribución de los que serán seleccionados nominalmente o por lista será de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 15. Así, según proyecciones del Instituto Nacional



de Estadísticas<sup>14</sup>, para el año 2010 Venezuela tendrá, 28.833.845 aproximadamente; el 1,1% de esa cifra equivale a 317.171,3. Entonces, si el Estado Zulia tendrá para el mismo año 3.887.171 habitantes aproximadamente (la mayor del país), escogerá 15 diputados; es decir según lo establecido en el artículo 14 serán 3 diputados por lista (20%), bajo el principio de representación proporcional, y 12 (80%) en circunscripciones nominales según el principio de personalización. Igual proporción tendrá este Estado para escoger los integrantes del Consejo Legislativo; es decir de los 15 que debe escoger 3 (20%) serán por lista (representación proporcional) y 12 (80%) nominales.

El Estado Mérida, por ejemplo, que contará en el año 2010 con una población de 892.031 aproximadamente, escogerá 6 diputados a la Asamblea Nacional con la siguiente distribución: según lo establecido en el artículo 15 serán 2 diputados por lista (33,3%) y 4 por circunscripciones nominales (66,7%). En cuanto a los integrantes del Consejo Legislativo del Estado, se escogerán 2 por lista (22,2%) y 7 por circunscripción nominales (77,8%).

Esta diferenciación hace suponer que la ley considera que personalización es una fórmula paralela a proporcional, por tanto, siendo que el método que se utiliza para escoger los representantes nominales es el de mayoría relativa, entonces tenemos que el sistema paralelo consiste en elegir una cantidad por el sistema de mayoría (los nominales, personalizados) y otra por el sistema proporcional (los de lista). Este paralelismo diferenciador resulta inconstitucional, pues la Carta Magna establece el principio de personalización del sufragio y la representación proporcional como partes de un solo sistema y no como dos sistemas electorales distintos o paralelos. Menos cuando la diferenciación es entendida entre un sistema mayoritario y otro proporcional que deben coexistir paralelamente.

En todo caso, la proporcionalidad queda delimitada a un número máximo de 3 y mínimo de 2 que beneficiarán al partido mayoritario o predominante (tal vez la segunda fuerza presente pueda beneficiarse en algo), eliminándose por completo el principio de representación proporcional de las minorías. Es decir el sistema que presenta la LOPE queda enmarcado dentro de lo que Dieter Nohlen ha definido como *representación proporcional imperfecta*, en las que se dificulta el acceso a los escaños

parlamentarios mediante el establecimiento de circunscripciones electorales pequeñas que provocan resultados electorales desproporcionales, pues se ven favorecidos los partidos grandes o el predominante, en perjuicio de los pequeños (D. Nohlen, 1994:104).

En síntesis, el sistema electoral tal como lo plantea la LOPE, tenderá a beneficiar al partido mayoritario. Si el PSUV continúa como partido predominante, manteniendo los niveles de votación que ha obtenido en los últimos procesos electorales, el sistema beneficiará al PSUV. Si por el contrario, surge otro partido o se conforma una coalición que sea capaz de acumular la mayoría, entonces será esta la que se beneficie del sistema.

### **3. Futuro: hacia donde vamos**

Bajo las condiciones y con las características antes mencionadas, el sistema político venezolano y, específicamente, sus partidos y sistema de partidos, entran en lo que hemos considerado una nueva fase de la política venezolana, que si bien ya se venía fraguando le colocamos como punto de partida formal la aprobación, en referéndum, de la enmienda a la constitución que permite la reelección continua de las autoridades. En este sentido, vemos como consecuencia inmediata que los Partidos Políticos tradicionales que habían albergado alguna esperanza de recuperación gracias a los resultados de las elecciones regionales de noviembre de 2008, vuelven a recibir un duro golpe con la derrota sufrida en el referéndum de febrero de 2009.

La victoria del gobierno permite que el Presidente Chávez reafirme su posición (por tanto la de su partido el PSUV) y nos encontremos con que, por ejemplo, se prevea un auge del populismo pues, según Luís Vicente León (Director de la empresa Datanalisis), el Presidente Hugo Chávez dependerá más que nunca de su popularidad para mantenerse en el poder, lo que traerá como consecuencia que en lugar de gobernar, el Ejecutivo busque potenciar el populismo que ya ha marcado su gestión<sup>15</sup>. El auge del populismo le resta importancia y protagonismo al accionar de los partidos de oposición, pues la competencia con el gobierno es en extremo desigual.

Igualmente, el triunfo electoral será aprovechado por el Presidente Chávez para fortalecer su estilo personalista de gobernar y aumentar según León, su percepción de fortaleza e invulnerabilidad<sup>16</sup>. De tal manera que para los partidos políticos tradicionales será una lucha contra el líder, contra la persona y no necesariamente contra otra organización.

En resumen, el triunfo electoral en el referéndum de febrero de 2009, le da al Presidente Chávez el beneficio del ganador. Aumenta su popularidad y le permite validar algunas acciones que de otra manera tendrían impactos negativos en su popularidad. El triunfo se convierte en un logro vital para su permanencia en el poder (al permitirle ir a elecciones indefinidamente, controlando el poder, los recursos públicos y la comunicación masiva) y la consolidación de la revolución (pues aprovecha el triunfo para avanzar rápidamente en aquello que la gente había rechazado en el 2007).

Con lo mencionado hasta ahora es evidente que el futuro de los partidos de oposición se avizora complicado y difícil, mas aun si tomamos en cuenta que por el lado del gobierno el PSUV continua su intención de conformarse como el ente referencial para impulsar y fomentar las propuestas de cambios en el sistema político, no solamente bajo la figura del líder, sino también con el accionar de una organización política tipo partido que cumpla los roles característicos de esta. En este sentido, el accionar del gobierno ha sido positivo pues, independientemente de razones que no analizaremos en este apartado, el PSUV manifiesta contar con la asombrosa suma de más de 7.000.000 de inscritos en sus filas<sup>17</sup>(aunque la popularidad y adhesión al PSUV proviene, en gran medida, del liderazgo de Hugo Chávez, que lo preside y fundó). Es decir, si bien la cifra presentada por el PSUV parece exagerada, lo que si es cierto es que ningún otro partido cuenta con un número de militantes que supere el millón. Por tanto pudiésemos decir que el Presidente Chávez tiene liderazgo y partido.

Aunado a esto, tenemos como tema de gran preocupación para la supervivencia de los partidos opositores el hecho de que la oposición en nuestro país, aunque ha demostrado tener una cantidad de seguidores (votos) nada desdeñable, (45% en términos porcentuales en el último proceso electoral -referéndum de 2009-, sin contar los abstencionistas

y los indecisos), los mismos están diluidos en una cantidad enorme de partidos políticos o independientes (no apoyan a Chávez, pero tampoco militan en un partido de oposición). De aquí que en esa disgregación de los votos y simpatías no se perfile ninguna organización con suficiente capacidad para asumir el liderazgo y se convierta en referencia a seguir. Por tanto, el PSUV que si manifiesta liderazgo, seguidores y disciplina, continuará consolidándose como partido predominante.

#### **4. Que deben hacer los Partidos Políticos para sobrevivir.**

En este apartado la intención es proponer algunas ideas de lo que se debe hacer ante la situación política antes planteada, con el fin colaborar para que la discusión se enriquezca y podamos salir del laberinto en el que nos encontramos y, al final, se fortalezca el sistema democrático.

El Politólogo Aníbal Romero<sup>18</sup> nos dice que son tres los principales reclamos que desde la sociedad civil se les hace hoy a los partidos políticos en Venezuela:

1. Que cese su fragmentación y se atenúen las ambiciones personalistas de algunas de los líderes de la oposición<sup>19</sup>. Es decir, el universo opositor venezolano clama por la unidad y el desprendimiento de parte de los partidos y líderes de la oposición, para enfrentar al partido predominante en los procesos electorales venideros.
2. En segundo lugar, se pide un mayor interés por las ideas y propuestas de parte de partidos que parecieran menospreciar la renovación generacional, ideológica, así como la modernización de su oferta política<sup>20</sup>. La modernización es urgente, no se puede mantener liderazgos ni ideas propias de épocas pasadas que han demostrado ser inadecuadas y rechazadas en la actualidad.
3. En tercer lugar, la sociedad democrática confía que los partidos la traten como adultos y no con base en el engaño, disfrazando decepcionantes derrotas como espléndidas victorias<sup>21</sup>. Más aun, que asuman la función socializadora y mediadora que les corresponde como partido, manteniendo el apego a los postulados y propuestas electorales, en especial la transparencia y lucha anticorrupción.

Para poder satisfacer estas exigencias de la sociedad civil los partidos deberían desarrollar una serie de tareas dirigidas a su revisión y adap-

tación a las nuevas realidades, tareas que podemos resumir en las siguientes:

- Reformar su organización, con el objetivo de asumir esquemas que permitan el relevo generacional, la elección de sus autoridades por la base, el uso de tecnologías modernas para el ejercicio de la política y un accionar transparente, sobre todo en cuanto a sus fuentes de recursos.
- Reformar sus estatutos y principios, en aras de vigorizar su función mediadora entre Estado y sociedad, fortalecer su espíritu colegiado y estrechar su vinculación con la sociedad civil.
- Reformar sus mecanismos de adhesión de simpatizantes y militantes, de socialización y politización de la sociedad, así como su contenido ideológico, con postulados claros, aplicables y transparentes.

Si estos requerimientos no son atendidos, los partidos políticos de oposición continuarán marchando hacia su eclipse total. De nada vale continuar asumiendo una posición blandengue y de víctima amparándose en excusas como el ventajismo del partido de gobierno, el contenido de las leyes habilitantes, la conformación de la Asamblea Nacional, entre otras, sino se tiene la voluntad y se llevan adelante acciones concretas para el cambio.

Entendemos que la Asamblea Nacional desperdició la oportunidad de sancionar un instrumento jurídico que estuviese más consono con la Constitución, porque si bien es verdad que en política el poder es para ejercerlo, en este caso que la Asamblea Nacional, en su gran mayoría afecta al Presidente y al partido predominante utilizó esta mayoría para sancionar una ley ajustada a sus intereses, también es verdad que estos intereses no pueden ser contrarios a la Constitución.

Los partidos son importantes, vitales para la supervivencia del sistema democrático, su fortalecimiento y adecuación a los requerimientos que hemos mencionado permitiría alcanzar instituciones más representativas y plurales, y un poder ejecutivo más centrado en sus funciones, menos agresivo y abarcador, pues, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, estaría controlado a cabalidad por las instancias que deben cumplir esta función.

## 5. Notas

- 1 Miriam Kornblith. *Situación y perspectiva de los partidos políticos en la región andina: caso Venezuela*. p113.
- 2 En el ensayo de M. Kornblith, citado anteriormente, la autora nos dice que entre los años 1958 – 1973, el sistema de partidos fue de multipartidismo inestable, de bipartidismo moderado de 1973 a 1988, y desde 1993 se retorna al multipartidismo inestable. p113. Igualmente, Kornblith ratifica esta propuesta en su artículo titulado *¿Cómo se fabrica un partido hegemónico?*, del año 2005. p 249.
- 3 Entre estos podemos mencionar: elevada abstención en los procesos regionales, profundización de la crisis económica, surgimiento de nuevos liderazgos, descrédito de los partidos tradicionales, entre otros.
- 4 Esta alarmante caída se produjo debido a que los partidos políticos de oposición se retiraron de los comicios parlamentarios convocados para ese año.
- 5 Las cifras son tomadas del Consejo Nacional Electoral, en base a votos válidos.
- 6 Para las elecciones de 2000 estos partidos no postularon candidatos, no participaron en el proceso electoral.
- 7 Rafael Poleo, periodista director del diario El Nuevo País, alertaba que “ciertamente hay partidos y personalidades -con sus excepciones-, que prefieren enaltecer el proceso hacia la democracia si así conviene a sus intereses políticos particulares”. En <http://www.noticias24.com/entrevistas/noticia/175/la-oposicion-es-un-saco-de-alacranes/>
- 8 Sobre el MVR, Alberto Muller Rojas, uno de sus fundores y jefe de Campaña de Hugo Chávez en 1998, refirió que “Chávez no fue electo por un partido, fue electo por él. Formó el Movimiento V República (MVR) que no expresa la idea de un partido político, fue simplemente una maquinaria electoral, lo que se llama un club de electores”. En <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/23861/partidos-politicos-en-venezuela-estancados-en-la-decada-de-chavez/#more-23861>
- 9 Véanse los casos del partido Proyecto Carabobo (transformado luego en Proyecto Venezuela), en Carabobo; Un nuevo Tiempo, en el Zulia; y Primero Justicia, en Miranda y Distrito Capital.
- 10 Aún hoy, con diez años en el ejercicio del gobierno, Hugo Chávez mantiene este discurso y culpa a los partidos tradicionales y a la llamada cuarta República de los graves problemas que siguen afectando a la nación.

- 11 Ver artículo 67 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- 12 Un estudio amplio sobre el tema del financiamiento de los partidos en Venezuela lo encontramos en el ensayo *Financiamiento público o privado: el falso dilema de los partidos políticos venezolanos*, de Luís Ordóñez Sambrano y Luís A. Ordóñez.
- 13 Ver artículo 8 de la LOPE
- 14 <http://www.ine.gov.ve/demografica/salidadistribucion.asp?Tt=Cuadro229&cuadro=cuadro229>
- 15 <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/24792/el-gobierno-sera-mas-populista-en-los-proximos-4-anos/>
- 16 <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/24779/afp-con-la-victoria-chavez-tendra-mayor-tentacion-de-ersonalismo/>
- 17 <http://www.psu.org.ve/?q=node/5548>
- 18 Aníbal Romero es Profesor de teoría política, Universidad Metropolitana de Caracas. [http://www.aipenet.com/index.php/aipe/leer-articulo/venezuela\\_y\\_los\\_partidos\\_politicos/](http://www.aipenet.com/index.php/aipe/leer-articulo/venezuela_y_los_partidos_politicos/)
- 19 Idem.
- 20 Idem
- 21 Idem

## 6. Bibliografía

- Barrios Ferrer, Gonzalo.(1991).*Problemas Ideológicos en los Partidos Políticos venezolanos: el caso de Acción Democrática*. En: Magallanes, Manuel (coord.) *Liderazgo e Ideología*. (Colección del Cincuentenario 11). Caracas: Consejo Supremo Electoral.
- Beyme, Klaus Von.(1995). *La clase política en el Estado de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Blumenthal, Sydney.(1980) *The Permanent Campaign. Inside the World of Elite Political Operatives*. Boston: Beacon Press.
- Caballero, Manuel.(1989). Del Comunismo a la Socialdemocracia a través del Leninismo, En: Rómulo Betancourt: Historia y Contemporaneidad. Editorial Fundación Rómulo Betancourt. Caracas.
- Cerroni, Humberto.(1987). *Teoría marxista del partido político*. Pasado y Presente, 10ª Edición, México.
- Crisp, Bryan.(1997). *The Venezuelan Electoral System and Interbranch Relations*.

- Conferencia presentada en el XX International Congress of the Latin American Studies Association, Guadalajara, México, 17-19 abril.
- Combellas, Ricardo. *Reflexiones sobre los Partidos Políticos Venezolanos*. En: Magallanes, Manuel (coord.) *Reformas Electorales y Partidos Políticos*. (Colección del Cincuentenario 1). Caracas: Consejo Supremo Electoral, 1986.
- . *El Reto Ideológico de los Partidos Políticos Venezolanos*.(1991) En: Magallanes, Manuel (coord.) *Liderazgo e Ideología*. (Colección del Cincuentenario 11). Caracas: Consejo Supremo Electoral.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial Extraordinaria N°5.453 del 24 de marzo de 2000.
- Delfino, María de los Ángeles. *Del Partido de Masas al Partido Electoral: Un cambio cualitativo*. En: Magallanes, Manuel (coord.) *Partido Electoral, Programas de Gobierno, Clases y Política*. (Colección del Cincuentenario 7). Caracas: Consejo Supremo Electoral, 1989.
- Devlin, Patrick.(1992) *Persuasión Política en las Campañas Presidenciales*. México: Limusa.
- Dowse, Robert y Hughes, John.(1993) *Sociología Política*. Madrid: Alianza Universidad.
- Duverger, Maurice.(1986) *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Barcelona:Ariel.
- Karl, Terry Lynn. *El Petróleo y los Pactos Políticos: La transición a la democracia en Venezuela*. En *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Tomo 2 América Latina: Editorial Paidós.
- Kornblith, Miriam.(2004). *Situación y perspectivas de los partidos políticos en la región andina*, en Simón Pachano (Ed.), *Partidos políticos en la región andina: entre la crisis y el cambio*, Lima, Agora Democrática-Idea Internacional.
- .(2005) *Cómo se fabrica un partido hegemónico*. *Revista SIC*, Caracas, 2005.
- León, Luis Vicente. *El gobierno será mas populista en los proximos 4 años*. En <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/24792/el-gobierno-sera-mas-populista-en-los-proximos-4-anos/>
- León, Luis Vicente. *Con la victoria Chávez tendrá mayor tentación de personalismo*. En <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/24779/afp-con-la-victoria-chavez-tendra-mayor-tentacion-de-personalismo/>
- Ley Orgánica de Procesos Electorales. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.928



- del 12 de agosto de 2009.
- López Maya, Margarita.(1996). *Nuevas representaciones populares en Venezuela*. En: *Nueva Sociedad* 144, julio-agosto. Caracas: Nueva Sociedad.
- Maica Carvajal, Nelson(1982). *Democracia y Partidocracia en Venezuela*. Caracas: 1982.
- Michels, Robert.(1996). *Los Partidos Políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Molina, J. E.(1996) Los procesos electorales y la evolución del sistema de partidos, en Alvarez, A. (Coord) *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*. UCV-IEP. Caracas.
- Ortiz Palenques, Marco. (2001) *Personalización y sistema electoral en Venezuela*. Politeia v.27 n.27 Caracas jul. 2001
- Panebianco, Angelo.(1995). *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Pérez, Samuel.(1996). *Los partidos políticos en Venezuela II. Los partidos modernos*. Caracas: Centro Gumilla.
- Ramírez Colina, Oswaldo. *El Partido Político Venezolano del tercer milenio*. En <http://www.monografias.com/trabajos4/orgvenezuela/orgvenezuela.shtml?relacionados>
- Ramos Jiménez, Alfredo.(1997). *Las Formas Modernas de la Política. Estudio sobre la democratización de América Latina*. Mérida: Centro de Investigaciones de Política Comparada.
- Romero Aníbal. *Venezuela y los Partidos Políticos*. En: [http://www.aipenet.com/index.php/aipe/leer-articulo/venezuela\\_y\\_los\\_partidos\\_politicos/](http://www.aipenet.com/index.php/aipe/leer-articulo/venezuela_y_los_partidos_politicos/)
- Rodríguez Araujo, Octavio.(1986) *Partidos Políticos*, en *Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas, 1ª Edición*, UNAM, México.
- Santodomingo, Róger.(1999) *La conspiración 98. Un pacto secreto para llevar a Hugo Chávez al poder*. Caracas: Alfadil.
- Sartori, Giovanni.(1999) *Partidos y sistemas de partidos*. 2ª Edición, Madrid: Alianza Editorial.
- Schumpeter, Joseph.(1983) *Capitalismo, Socialismo y democracia*. Barcelona: Orbis.
- Urbaneja, Diego Bautista.(1995) *Pueblo y Petróleo en la política venezolana del siglo XX*. Caracas: Monte Ávila Editores.